

CENTRO: 141 - Facultad de Traducción e Interpretación

TITULACIÓN: 4003 - Grado en Traduc. e Interpretación: Inglés-Alemán

ASIGNATURA: 40330 - INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B I INGLÉS

Vinculado a : (Titulación - Asignatura - Especialidad)

4800-Doble Grado en Inglés-Alemán e Inglés-Fr - 48035-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B I INGLÉS - 00

4805-Doble Grado en Trad:Inglés-Alemán y Turi - 48735-INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA B I INGLÉS - 00

CÓDIGO UNESCO: 5701.12 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 1º semestre
CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

The aim of this subject is for students to acquire the basic skills required in Simultaneous Interpreting, i. e., listening to messages in English, processing and retaining them and then, while listening to a new message, or further information, reproducing them coherently, cohesively, and in the correct Spanish register, using the appropriate decalage and avoiding unfinished sentences, prolonged silences, and unnecessary repetitions or interjections. At the end of this course, students will be able to: interpret non-specialised speeches, of approximately 10 minutes in length; understand the ideas expressed in the speech; reformulate the ideas with syntactic and lexical correction in Spanish; retain in the memory the thread of what has been listened to in order to link it cohesively with the following one without losing relevant information; apply split-attention to reformulate in Spanish the idea expressed in English; control voice output whilst interpreting, and apply adequate booth discipline.

REQUISITOS PREVIOS

Es conveniente haber superado todas las interpretaciones previas (Interpretación Consecutiva BI y BII).

Asimismo, se requiere conocimientos sólidos del español y del inglés, que son los dos idiomas de trabajo, ambos al nivel del discurso formal.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

El estudiante adquirirá las destrezas requeridas para poder realizar la interpretación simultánea, es decir, la escucha, la comprensión, el procesamiento, el análisis y la sintetización de la información básica y su memorización, su transferencia al otro idioma y la producción del discurso (la memoria operativa).

Competencias que tiene asignadas:

La interpretación simultánea tiene asignada la siguiente competencia general:

CG1.- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Como competencia transversal también requiere de un dominio de la lengua materna que se expresa a través de la siguiente competencia transversal:

CT1.- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

Tiene asimismo las siguientes competencias específicas:

CE1.- Capacidad de aplicar la técnica de la interpretación simultánea para interpretar discursos orales.

CE2.- Capacidad de practicar al mismo tiempo las destrezas necesarias para la interpretación simultánea: comprender, analizar, sintetizar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.

Objetivos:

Los objetivos formativos que tiene asignada esta asignatura son:

- A. Dominar la comunicación oral en todas sus formas y desarrollar los rudimentos de control e interpretación de enlace entre el inglés y el español.
- B. Orientarse hacia el autoaprendizaje y el trabajo en equipo.
- C. Adquirir la capacidad de crear, coordinar y controlar procesos de trabajo con equipos y tareas múltiples y desarrollos cronológicos específicos. Ser capaz de controlar y garantizar los niveles de calidad.

Los objetivos A, B y C, arriba reseñados, son generales, pero esta asignatura tiene, además, otros específicos e imprescindibles, para poder avanzar hacia la Simultánea BII. Son objetivos previos para conseguir los resultados de aprendizaje descritos en este proyecto docente, que están convenientemente relacionados con los contenidos, temporalizados en las tareas y actividades, y con los resultados de aprendizaje:

1. Adquirir las capacidades cognitivas requeridas para la interpretación simultánea, es decir, escuchar analíticamente el mensaje recibido en inglés, procesarlo y estructurarlo en la memoria para su inmediata reproducción en el registro adecuado, de forma clara, concisa y coherente en la lengua meta (español). (CG1, CT1, CE1)
2. Adquirir la capacidad de división de atención entre las distintas fases del proceso: recogida y recepción de datos; asimilación, procesamiento y almacenaje de datos; recuperación (traslación) e interpretación en la lengua meta. (CG1, CT1, CE1, CE2)

Contenidos:

Los contenidos están relacionados con las tareas y actividades, así como con la temporalización de las mismas.

Relacionados con las tareas y actividades de las semanas 1-2:

Revisión teórica y práctica de los distintos procesos simultaneados en la técnica de la interpretación simultánea.

Relacionados con las tareas y actividades de las semanas 3 y 4:

Práctica de aspectos formales de la presentación oral: registro, modulación y tono, ejercicios de re-estructuración y sinonimia.

Ejercicios prácticos de traducción a la vista.

Ejercicios prácticos de mejora de la memoria operativa y a largo plazo.

Relacionados con las tareas y actividades de las semanas 5 a la 14:

Introducción a las consideraciones éticas y prácticas que inciden en la calidad del producto/proceso de la interpretación simultánea.

Control del estrés temporal.

Estudio teórico y práctico de la técnica de la interpretación simultánea aplicada a discursos orales de nivel de dificultad avanzado.

Metodología:

Clase Magistral (20-40%).

Prácticas presenciales de aula o laboratorio (5-70%).

Actividades dirigidas individuales (5-50%).

Actividades dirigidas colectivas (5-40%).

Actividades autónomas (60%).

* Estos criterios serán también de aplicación si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, en cuyo caso se desarrollaría a través del Aula Virtual de la asignatura y de herramientas de videoconferencia.

Este Proyecto Docente podrá estar sujeto a ajustes razonables para asegurar el acceso universal conforme al Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.

Evaluación:

Criterios de evaluación

La evaluación se configura como una valoración continua del trabajo del estudiante. El proceso de aprendizaje y de adquisición de competencias requiere tanto su actividad presencial como su trabajo autónomo. Las pruebas realizadas, todas de forma oral, evalúan las competencias que el estudiante debe alcanzar. Las fuentes para la evaluación son las siguientes:

Asistencia (5%)

Participación (5%)

Pruebas realizadas entre las semanas 1 y 14 (50%)

Prueba final (40%)

* Estos criterios serán también de aplicación si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial.

Sistemas de evaluación

a) La forma de evaluación básica de los alumnos matriculados en los grados de la FTI parte de una nota final máxima de un 100% (reflejada en una calificación de 10) y de una nota mínima de aprobado de un 50% (reflejada en una calificación de 5), a las que se llega a partir de la suma de los siguientes componentes:

- 10% en concepto de asistencia y participación del alumno.

- 50% en concepto de evaluación continua, obtenido a través de la media de las tareas evaluadas entre las semanas 1 y 15 del semestre.

- 40% en concepto de prueba final, que tendrá lugar en enero, coincidiendo con la convocatoria

ordinaria, y cuyo objetivo es evaluar las competencias globales asociadas a la asignatura.

El alumno que no logre un 50% en la suma de estos componentes podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria o a la especial, y será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

Se realizarán tres pruebas de evaluación continua a lo largo del semestre. La primera, en la semana 5, y la segunda, en la semana 10, consistirán en la interpretación de un discurso de aproximadamente 4 minutos y 6 minutos, respectivamente. La tercera, en la semana 14, de carácter teórico, consistirá en responder oralmente, en cabina, a tres preguntas relacionadas con los conceptos teóricos explicados a lo largo del semestre. La prueba final consistirá en un discurso no especializado, de un máximo de 10 minutos. Los porcentajes aplicados en la evaluación de cada una de las pruebas son:

Semana 5: Contenido 50 %; expresión 30 %; presentación formal 20 %.

Semana 10: Contenido 50 %; expresión 40%; presentación formal 10 %.

Semana 14: Contenido 90 %; expresión 10 %.

Prueba final: Contenido 60%; expresión 20%; presentación formal 20%.

Para poder optar a la modalidad de evaluación continua, el alumno ha de asistir al menos al 50% de las clases, es decir, debe haber firmado la hoja de asistencia en el 50% de las clases como mínimo.

b) Si el alumno ha asistido a menos del 50% de las clases, podrá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, extraordinaria o especial para obtener una calificación. Este alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen.

En la evaluación de la convocatoria ordinaria, la prueba consistirá en un discurso no especializado, de aproximadamente 10 minutos. En su evaluación se aplicarán los porcentajes siguientes: contenido 60%; expresión 20% y presentación 20%. No obstante, para aprobar el examen será imprescindible obtener al menos un 30% en el contenido (o sea, 3 de los 6 puntos asignados a este apartado).

De forma general, se valorará la correspondencia de las ideas expresadas en el discurso sin dejar atrás información relevante (penalizándose posibles sinsentidos, falsos sentidos, contrasentidos, adiciones u omisiones inapropiadas), atendiendo a la finalización de las frases empezadas, a la correcta reformulación sintáctica y léxica, a la coherencia y cohesión del discurso interpretado, a la no utilización de calcos, silencios prolongados, autocorrecciones o repeticiones innecesarias, muletillas, así como al empleo de vocalización y entonación adecuadas.

Nota aclaratoria: En la convocatoria ordinaria se realizarán, por tanto, dos pruebas diferentes: una (con valor del 40% de la calificación final) para los estudiantes que han ido superando la asignatura mediante la evaluación continua, y otra (con valor del 100% de la calificación final) para los que no han cumplido con los requisitos de la evaluación continua.

En la evaluación de las pruebas de las convocatorias extraordinaria y especial, el alumno será evaluado en una escala del 1 al 10 en virtud únicamente de las competencias mostradas en este examen. En su evaluación se aplicarán los porcentajes siguientes: contenido 60%; expresión 20% y presentación 20%. No obstante, para aprobar el examen será imprescindible obtener al menos un 30% en el contenido (o sea, 3 de los 6 puntos asignados a este apartado).

c) La evaluación de los alumnos Erasmus incoming se regirá por los mismos criterios.

d) Los alumnos Erasmus outgoing que quieran examinarse en la FTI de una asignatura que no

estuviera en su Learning Agreement, no podrán beneficiarse de la evaluación continua. Sin embargo, de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC (aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la ULPGC de 20 de diciembre de 2013 y publicado en el BOULPGC de 14 de enero de 2014), se considerarán situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad. Por lo tanto, el profesor los evaluará del 1 al 10 en las convocatorias oficiales teniendo en cuenta únicamente las competencias mostradas en este examen.

f) En lo relativo a qué ausencias del alumno pueden justificarse, el artículo 26 del Reglamento de Evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC establece lo siguiente:

Los estudiantes tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases e incluso del calendario de las pruebas de evaluación cuando existan circunstancias objetivas y justificadas, tales como enfermedad grave u otras causas similares que les permitan acogerse a este derecho. Se entenderán como circunstancias justificadas para programar la repetición de la prueba, entre otras, aquellos casos en los que un estudiante acredite documentalmente ante el Decano o Director del Centro docente que no ha podido asistir a la prueba en el día fijado por:

- 1) Circunstancias sobrevenidas: haber sufrido un accidente; por haber estado hospitalizado; a causa de una diversidad funcional reconocida o similar; por haberse producido el nacimiento, adopción de un hijo o acogimiento; por haber fallecido un familiar dentro del segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad; o por cualquier otra circunstancia análoga sobrevenida.
- 2) Embarazo: si las condiciones de las evaluaciones le impidieran su realización.
- 3) La asistencia de los representantes de estudiantes a los órganos en los que ejerzan su función representativa de y en la ULPGC. Las asistencias deben estar certificadas por el secretario del órgano pertinente. En este sentido, los representantes de estudiantes tienen derecho a que no se computen las faltas de asistencia cuando éstas sean debidas al cumplimiento de las funciones anteriormente relacionadas y a que, en caso de coincidencia con una prueba objetiva, se les facilite su repetición en otro momento, anterior a la realización de la siguiente prueba, y a que realice la repetición, en caso de tratarse de la última prueba objetiva, antes del examen final.
- 4) Las asistencias justificadas de deportistas a juegos olímpicos, campeonatos mundiales, campeonatos europeos, campeonatos de España, campeonatos de Canarias o campeonatos clasificatorios para los anteriores. En estos casos, el estudiante deberá presentar solicitud de justificación de asistencia al Vicerrectorado con competencias en Estudiantes con un mínimo de quince días de antelación. Tanto las solicitudes como las ausencias deberán ir acompañadas de un certificado expedido por la Federación correspondiente.

Se considerarán también situaciones justificadas las derivadas de la participación de estudiantes de la Universidad en programas oficiales de movilidad coordinados por la Universidad según se recoge en el Reglamento de los programas de movilidad de Estudiantes de primer y segundo ciclo con Reconocimiento académico.

* Si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, la asistencia y la participación se contabilizarán en las acciones desarrolladas en el Aula Virtual de la asignatura y en la herramienta de videoconferencia que se emplee para las sesiones sincrónicas. Las pruebas se desarrollarán de manera virtual.

Criterios de calificación

De forma general, la calificación reflejará el nivel de asimilación de las destrezas trabajadas, que

se compendia en:

- Reformulación coherente, cohesiva y continua del discurso.
- Adecuación del discurso a los parámetros de calidad tanto de contenido (grado de transmisión correcta y completa del sentido, coherencia lógica...) como de los parámetros de forma (uso de la voz, fluidez, etcétera...).

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Familiarización con las prestaciones del Laboratorio de Interpretación Simultánea.
Conocimiento del proyecto docente y de las diferentes modalidades de interpretación simultánea.
Se podrán utilizar alguno de los siguientes ejercicios:
Interpretación simultánea de discursos grabados y hablados.
Interpretación a la vista.
Shadowing.
Modulación de la voz.
Ejercicios prácticos de mejora de la memoria operativa y a largo plazo.
Ejercicios prácticos de interpretación a la vista.
Ejercicios prácticos de la interpretación simultánea, graduados hasta nivel medio.
Introducción a las consideraciones éticas y prácticas que inciden en la calidad del producto/proceso de la interpretación simultánea.
Respiración y gestión del estrés.
Trabajo específico con fechas, cifras, acrónimos, sinónimos, ampliación de vocabulario por clusters semánticos.
Análisis de discursos.
Ejercicios de tarea dual.
Preguntas y respuestas con desfase.
Trabajos (cloze tests) de anticipación y de redundancia (síntesis).
Análisis de discurso, reducción de mensaje a través de la interpretación consecutiva.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Semanas 1-2: Familiarización con los equipos de interpretación simultánea. Interpretación de cuentos populares conocidos de diferente duración.
Semanas 3-4: Ejercicios prácticos para aprender a no dejar frases abiertas. Interpretación de discursos cortos hablados y leídos.
Semana 5: Primera evaluación.
Semanas 5-10: Ejercicios prácticos de atención dividida. Interpretación de discursos cortos hablados y leídos.
Semana 10: Segunda evaluación.
Semanas 11-15: Ejercicios prácticos para reformulación sintáctica. Interpretación de discursos de duración media, hablados y leídos.
Semana 14: Tercera evaluación.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Bibliotecas y hemerotecas; bases de datos y páginas webs especializados. Recursos bibliográficos electrónicos especializados.

Materiales didácticos elaborados por los profesores.

Discursos reales, debidamente documentados.

Ordenadores, software e internet en los laboratorios informáticos de la ULPGC o en los propios de los estudiantes.

Los dos laboratorios de interpretación.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Comprender las ideas expresadas en el discurso (CG1).

Finalizar las frases empezadas (CG1, CT1, CE1, CE2).

Elegir una reformulación sintáctica y léxica correcta en español (CG1, CT1, CE1, CE2).

Producir un discurso cohesivo y sin incoherencias (CG1, CT1, CE1, CE2).

Recordar la idea para cohesionar la siguiente frase (CG1, CT1, CE1, CE2).

Practicar la atención dividida para reformular en español la idea expresada en inglés (CG1, CT1, CE1, CE2).

Enlazar una idea con la siguiente sin dejar información relevante atrás (CG1, CE1, CE2).

Producir un discurso cohesivo y sin incoherencias (CG1, CT1, CE1, CE2).

Evitar silencios prolongados (CE1, CE2).

Controlar la propia emisión de voz (CE1, CE2).

Controlar el nerviosismo en cabina (CE1, CE2).

Aprender disciplina de cabina (CE1).

Interpretar discursos de dificultad avanzada, pero no especializados, de 10 minutos de duración aproximadamente (CE1 y CE2).

Estos resultados de aprendizaje están relacionados con las competencias que tiene asignadas la interpretación simultánea BI, que hemos añadido entre paréntesis y que, para facilitar el cotejo, reproducimos aquí debajo:

CG1.- Poder transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT1.- Comunicación oral y escrita en la lengua propia.

CE1.- Capacidad de aplicar la técnica de la interpretación simultánea para interpretar discursos orales.

CE2.- Capacidad de practicar al mismo tiempo las destrezas necesarias para la interpretación simultánea: comprender, analizar, sintetizar, memorizar y restituir en lengua de llegada discursos orales.

.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Los profesores realizarán una atención individualizada al estudiante en las sesiones presenciales, tanto teóricas como prácticas y tutoriales, recogiendo las evidencias que se consideren

oportunas.

Al inicio del semestre se convocará a los estudiantes de 5ª, 6ª y 7ª convocatoria a una reunión para, conjuntamente, establecer un plan sistemático de trabajo en relación con la asignatura. El plan conllevará una comunicación regular a través del campus virtual o del correo electrónico, así como reuniones periódicas en horario de tutoría para ir resolviendo puntualmente las dificultades en la adquisición de las competencias exigidas. No obstante, se animará a los estudiantes a que, en la medida de sus posibilidades, asistan con regularidad a clase y se acojan a la evaluación continua.

Las tutorías, con cita previa, se realizarán en los horarios que figuren en las páginas de la Facultad de Traducción e Interpretación o del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, en los despachos siguientes:

Dr. Marcos Sarmiento Pérez (despacho 6).

Dra. Jessica Pérez-Luzardo (despacho 23).

Dra. Cristina Cela Gutiérrez (despacho Seminario de Filología Moderna).

* Si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Las citas se concertarán por correo electrónico o en la plataforma Moodle de la asignatura.

Atención presencial a grupos de trabajo

Los profesores realizarán una atención a los distintos grupos de estudiantes conformados al efecto de realizar trabajos y actividades, recogiendo las evidencias que consideren oportunas.

Las tutorías, con cita previa, se realizarán en los horarios que figuren en las páginas de la Facultad de Traducción e Interpretación o del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, en los despachos siguientes:

Dr. Marcos Sarmiento Pérez (despacho 6).

Dra. Jessica Pérez-Luzardo (despacho 23).

Dra. Cristina Cela Gutiérrez (despacho Seminario de Filología Moderna).

* Si, por alguna eventualidad, la docencia hubiera de impartirse en formato no presencial, la atención tutorial se llevará a cabo mediante el Aula Virtual de la asignatura, el correo electrónico o alguna herramienta de videoconferencia.

Atención telefónica

Se realizará exclusivamente en el horario de las tutorías presenciales.

Las tutorías, con cita previa, se realizarán en los horarios que figuren en las páginas de la Facultad de Traducción e Interpretación o del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, en los despachos siguientes:

Dr. Marcos Sarmiento Pérez (despacho 6): 928 451723

Dra. Jessica Pérez-Luzardo (despacho 23): 928 451740

Dra. Cristina Cela Gutiérrez (despacho Seminario de Filología Moderna): 928451741.

Atención virtual (on-line)

Los profesores atenderán virtualmente a los estudiantes exclusivamente a través de las herramientas disponibles en el Campus Virtual de la ULPGC.

Correo electrónico: marcos.sarmiento@ulpgc.es

Correo electrónico: jessica.perezluzardo@ulpgc.es

Correo electrónico: cristina.cela@ulpgc.es

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Jessica María Pérez-Luzardo Díaz (COORDINADOR)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451740 **Correo Electrónico:** jessica.perezluzardo@ulpgc.es

Dr./Dra. Marcos Antonio Sarmiento Pérez (RESPONSABLE DE PRACTICAS)

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451723 **Correo Electrónico:** marcos.sarmiento@ulpgc.es

Dr./Dra. Cristina Cela Gutiérrez

Departamento: 933 - FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Ámbito: 814 - Traducción E Interpretación

Área: 814 - Traducción E Interpretación

Despacho: FILOLOGÍA MODERNA, TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Teléfono: 928451741 **Correo Electrónico:** cristina.cela@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Introducing interpreting studies /

Franz Pöchhacker.

Routledge, London : (2004)

0415268877(rústica)

[2 Recomendado] Self-preservation in simultaneous interpreting :surviving the role /

Claudia Monacelli.

John Benjamins, Amsterdam ; (2009)

978-90-272-2428-6

[3 Recomendado] Sociocultural aspects of translating and interpreting /J.ohn Benjamins,

edited by Anthony Pym, Miriam Shlesinger, Zuzana Jettmarová.

..T260:

(2006)

9027216754

[4 Recomendado] Language processing and simultaneous interpreting /

edited by Birgitta Englund Dimitrova, Kenneth Hyltenstam.

John Benjamins,, Amsterdam ; (2000)

1588110087 (US)

[5 Recomendado] Routledge encyclopedia of interpreting studies /

edited by Franz Pöchhacker ; associate editor, Nadja Grbic ; consultant editors, Peter Mead and Robin Setton.

Routledge,, Abingdon, Oxon : (2015)

978-0-415-63432-8

[6 Recomendado] The INTERPRETING studies reader /

edited by Franz Pöchhacker and Miriam Shlesinger.

Routledge,, New York : (2002)

9780415224789

[7 Recomendado] Healthcare interpreting: discourse and interaction /

edited by Franz Pöchhacker, Miriam Shlesinger.

John Benjamins,, Amsterdam : (2007)

978-90-272-2239-8

[8 Recomendado] The Routledge handbook of interpreting /

edited by Holly Mikkelsen and Renée Jourdenais.

Routledge,, London ; (2015)

978-0-415-81166-8

[9 Recomendado] ABil inglés-español :autoaprendizaje de interpretación bilateral : Libro y DVD interactivo = ABil Spanish-English : a self-study course in liaison interpreting : handbook and interactive DVD /

Julian Bourne, Emilia Iglesias Fernández, Concepción Sánchez-Adam (eds.).

Comares,, Granada : (2013)

978-84-9836-714-0